

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Calles

*2024/09897 Anuncio del Ayuntamiento de Calles sobre la aprobación inicial del expediente de desafectación de caminos públicos.*

#### ANUNCIO

Por Acuerdo del Pleno Municipal de la Entidad Local de fecha 27 de junio de 2024, se aprobó inicialmente el expediente de desafectación de los siguientes bienes inmuebles:

REFERENCIA CATASTRAL	POLIGONO	PARCELA	SUPERFICIE (m2)
46081A01209007	12	9007	1.238
46081A01209008	12	9008	412
46081A01209002	12	9002	5.160
46081A01409003	14	9003	1.008
46081A01409002	14	9002	2.245
46081A00909003	9	9003	2.198
46081A00909002	9	9002	1.357
46081A01209003	12	9003	2.297

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de desafectación de caminos públicos, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se somete a información pública por el plazo de un mes durante el cual el expediente estará disponible para su consulta por los siguientes medios: Tablón de anuncios, sede electrónica de este Ayuntamiento en <https://calles.es>.

Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Calles, a 9 de julio de 2024. —La alcaldesa, María Consuelo García García.

